

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO

Categoría	Consultoría
Rubro	Profesional Especializado Presupuesto
Método	Comparación hojas de vida

ANTECEDENTES

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional De Áreas Protegidas de Colombia SINAP y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

1. Buscar, obtener, gestionar, administrar, canalizar y asignar recursos nacionales e internacionales, públicos y privados, complementarios y adicionales a la inversión del estado en áreas protegidas, dirigidos a la conservación de la diversidad biológica en territorios delimitados y protegidos bajo diferentes categorías de manejo o manejados bajo distintas estrategias de ordenamiento ambiental para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, que contribuyan al desarrollo del SINAP.
2. Invertir y administrara los recursos que reciba para el logro de sus fines, bajo cualquier forma y portafolio autorizado a nivel nacional e internacional, así como desarrollar actividades empresariales, asociaciones y operaciones de mercado asociados con su naturaleza.
3. Establecer y aplicar diferentes modalidades de asignación de recursos para el logro de sus fines, incluyendo modalidades de asignación reembolsables total o parcialmente, y modalidades de asignación no reembolsables, de conformidad con lo que para el efecto se defina en el reglamento operativo.
4. Apoyar, mediante la gestión, canalización, administración y asignación de recursos, la financiación de acciones de conservación in situ de la diversidad biológica de iniciativa pública o privada, en el marco de las políticas públicas del SINAP y de la legislación ambiental colombiana.
5. Aportar su capacidad y recursos para contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP.
6. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de actores públicos y privados para la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ y manejo sostenible de la biodiversidad, con arreglo a las responsabilidades y funciones que les corresponda dentro de la estructura y marco organizacional y funcional del SINAP.
7. Apoyar la coordinación entre instituciones públicas y privadas y la articulación de procesos locales, regionales y nacionales para el logro de objetivos nacionales de conservación in situ y en áreas protegidas y en otras formas de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, considerando las complementariedades que correspondan al ejercicio de sus funciones y al desarrollo de sus actividades.

8. Apoyar la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ, manejo y uso sostenible de la biodiversidad que privilegien la participación de la sociedad civil en su concepción, realización y evaluación.
9. Las demás que correspondan al logro del objeto social de la fundación.

Dentro del esquema establecido por Patrimonio Natural, es indispensable contar con el personal adecuado que realice las diferentes actividades propias del Fondo para garantizar la consecución de los objetivos; razón por la cual, y ante la vacante vigente, la Coordinación del Área Financiera, solicita la contratación del profesional Especializado de Presupuesto

OBJETO

Realizar gestión presupuestal de los proyectos administrados por Patrimonio Natural, que incluye mantenimiento, análisis y reporte de informes a los Cooperantes Internacionales y Nacionales del sector público y privado, entes de control y a la misma entidad, con el fin de contribuir con los objetivos de seguimiento y entrega oportuna de la información.

ACTIVIDADES

1. Informes de ejecución presupuestal de acuerdo a la estructura definida para el seguimiento de cada uno de los proyectos o programas.
2. Realizar los ajustes presupuestales necesarios para garantizar la operación de los proyectos o programas de acuerdo al procedimiento establecido.
3. Realizar disponibilidades y compromisos presupuestales de las obligaciones contraídas de convenios, subacuerdos y convenios de co - ejecución.
4. Preparar y presentar informes periódicos para los entes de control y cooperantes.
5. Apoyar en la elaboración y seguimiento de las contrapartidas en especie.
6. Acompañar a reuniones de seguimiento de proyectos o programas.
7. Participar en evaluaciones de procesos de adquisiciones cuando se requiera.
8. Participar en ejercicios de planeación de actividades al interior de cada proyecto.
9. Estructurar nuevos presupuestos en ERP.
10. Responsable de movimientos presupuestales de adición y reducción.
11. Elaborar disponibilidades de los procesos simplificados.
12. Elaborar informes de ejecución.
13. conciliar mensualmente la información presupuestal/información contable.
14. Responsable de cierre presupuestal de proyectos y cierre anual.
15. Brindar apoyo en la revisión de los Reportes Financieros, analizar y brindar alertas de la ejecución del presupuesto.

TIPO DE CONTRATO

Contrato laboral.

PERFIL

Formación académica:

- Profesional en contaduría, áreas administrativas, economía o áreas afines.

Experiencia profesional general:

- Mínimo cuatro (4) años de experiencia en el área financiera y contable.
- Conocimientos de normas contables, tributarias y legislación colombiana,
- Agilidad y buen manejo de las herramientas de office. En especial nivel avanzado de manejo Excel.

Experiencia profesional específica.

- Tres (3) años de experiencia en programas de cooperación internacional.
- Experiencia de (3) años en gestión de presupuestos en programas financiados por banca multilateral o agencias de cooperación internacional.
- Experiencia demostrada de habilidades analíticas que le permita la preparación de informes presupuestales, contables y financieros.

Habilidades específicas:

- Experiencia demostrada de habilidades analíticas que le permita la preparación de informes presupuestales, contables y financieros.
- Buena redacción y comunicación en español.

Factores adicionales:

- Discreción, entusiasmo por el trabajo, integridad y disposición para trabajar con grupos.
- Deseo de capacitarse en las regulaciones aplicables.
- Capacidad para realizar trabajo operativo, procedimental y documental.

METODO DE SELECCION

Comparación hoja de vida.

METODO DE SELECCION

Los candidatos que cumplan con el perfil mínimo habilitantes serán calificados con los siguientes criterios:

Criterio Evaluado	Puntaje Máximo
Experiencia específica adicional a la solicitada.	60
Prueba técnica de conocimientos.	20
Entrevista	20
Puntaje total	100

LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será en la oficina de Patrimonio Natural en la ciudad de Bogotá, D.C.

SUPERVISOR

Coordinación financiera de Patrimonio Natural

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes.
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Certificado de afiliación a salud y pensión.
- Certificación Bancaria.

PRESENTACION HOJAS DE VIDA

Se deben remitir la hoja de vida actualizada con sus respectivos soportes al correo electrónico: adquisiciones@patrimoniounatural.org.co, con el asunto: **Profesional Especializado de presupuesto.** Aquellas hojas de vida que no cuenten con soportes no serán evaluadas.

La fecha límite de recepción de las hojas de vida y soportes es el día **28 de junio de 2019 a las 4:00 pm.**

Julia Edith Hernandez Guaque
Coordinador Área Financiera
Patrimonio Natural